

223819

SFP



223819

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

a favor de la firma LA METALURGICA ESPAÑOLA, S.A.

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Numancia, 33 - 49

por:

«MAQUINA DE AFILAR AGUJAS DE COSER A MANO».

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Introducción está destinada a garantizar a su concesionaria la propiedad y el derecho a la aplicación y explotación exclusiva en España y sus dependencias de una máquina de afilar agujas de coser a mano, que, si bien es conocido en Alemania, no lo es en nuestro país, por lo que la recurrente pasa a ponerlo al amparo y protección de las disposiciones que regulan la Propiedad Industrial en España.

Las agujas de coser a mano afiladas con la máquina a que se refiere esta patente, resultan de una calidad insuperable por no escatimarse detalle alguno para obtener el resultado deseado, como se verá en la descripción que de la citada máquina sigue a continuación.

Esencialmente, la indicada máquina consta de un tambor con llanta de material elástico, accionado a través de una transmisión adecuada por embarrado o motor acoplado. A la periferia de



- este tambor se le adapta una muela acanalada impulsada también por una transmisión apropiada, estando dicha muela soportada por cojinetes de altura graduable para su mejor ajuste al citado tambor. A un lado del tambor figura una cubeta de entrada para las
5. dobles pías a afilar, la cual es solidaria de un brazo que está accionado por una excéntrica dependiente de otra transmisión y destinada a dar un movimiento oscilante a dicha cubeta para facilitar la caída de las varillas. En el lado opuesto del tambor, figura un colector de recogida para las varillas ya afiladas.
10. Todos estos organismos debidamente combinados son contenidos y acoplados dentro de una bancada general.

Para la mejor comprensión de la presente Memoria descriptiva se acompañan dos hojas de dibujos en las que, tan solo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización

15. de una máquina de las características apuntadas.

En dichos dibujos, la figura 1 muestra esquemáticamente los principales elementos de la máquina; la figura 2 indica la manera de variar el sistema motor; y las figuras 3 a 5 son ejecuciones de máquinas basadas todas en el mismo principio funcional.

20. La máquina en cuestión comporta un tambor rotativo -1-, provisto de una llanta de material elástico, cuyo tambor viene accionado por un tren de engranajes -2- dependiente de una transmisión intermedia -3- (fig. 1) o bien de un motor directo -4- (fig.2).

Ajustada al tambor -1- aparece una muela acanalada -5-, la

25. cual es movida por otra transmisión -6-, estando la mencionada muela -5- soportada por unos cojinetes -7- de altura graduable por medio de los volantes -8-, que se roscan al fileteado de los respectivos vástagos -9-.

A un lado del tambor -1- se instala una cubeta -10- para la

30. carga de las varillas a afilar, la cual es solidaria de un brazo -11-, movido por una leva triangular -12- que viene accionada por la oportuna transmisión -13-, leva que proporciona una continuada



oscilación a la cubeta -10- que facilita la entrega de las varillas al espacio que media entre el tambor -1- y la muela -5-. En la parte opuesta a la explicada queda previsto un recipiente colector -14- para recogida de las varillas ya afiladas, que son desplazadas hacia tal depósito -14- por el arrastre provocado por la llanta del tambor -1-.

El conjunto de las piezas descritas viene soportado por una bancada general -15-, dotada de los medios de anclaje adecuados.

En las figuras 3 a 5 se aprecian variantes de forma y montaje de la máquina, siendo el funcionamiento el mismo. La forma de actuación se deduce de la figura 1, pudiendo resumirse de la siguiente manera: Una vez ajustada la separación entre -1- y -5-, utilizando para ello los graduadores de altura de la segunda, se pone en marcha la máquina (que puede depender de un embarrado o bien de un motor directamente acoplado, tal como se ha indicado). El giro de la excéntrica -12- ocasiona una oscilación de la cubeta -10- que facilita la salida de las varillas desde ésta hacia el tambor y muela, sufriendo por parte de la misma el afilado completo gracias al giro del referido tambor -1-, que automáticamente las entrega al depósito -14-.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los distintos componentes de la máquina descrita, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

25.

#### N O T A

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindican como objeto de la presente Patente de Introducción:

1ª.- Máquina de afilar agujas de coser a mano, que se caracteriza esencialmente por estar constituida por una bancada general en la que va montado un tambor con llanta de material elástico accionado, a través de una transmisión adecuada, por embarrado o



- motor acoplado, quedando contigua a dicho tambor una muela inferior acanalada, soportada por cojinetes de altura graduable para su mayor o menor aproximación al citado tambor que es impulsado igualmente por transmisiones apropiadas, apareciendo al lado del
5. tambor principal una tolva para la carga de las varillas a afilar; tolva que es solidaria de un brazo movido por una excéntrica dependiente de otra transmisión y destinada a dar movimiento oscilante a la tolva para facilitar la caída de las varillas hacia el punto de trabajo y estando colocado en el lado opuesto un colector para
10. recoger las varillas ya afiladas por la muela y entregadas gracias al arrastre provocado por el tambor central, hallándose determinados los reguladores de elevación de la muela por vástagos fileteados comandados por volantes de accionamiento.

2ª.- MAQUINA DE AFILAR AGUJAS DE COSER A MANO.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia del mismo.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dos hojas de dibujos aclarativos.

Madrid, 3 de Septiembre de 1.955

P. A.



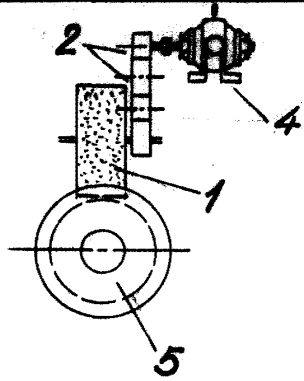


Fig. 2

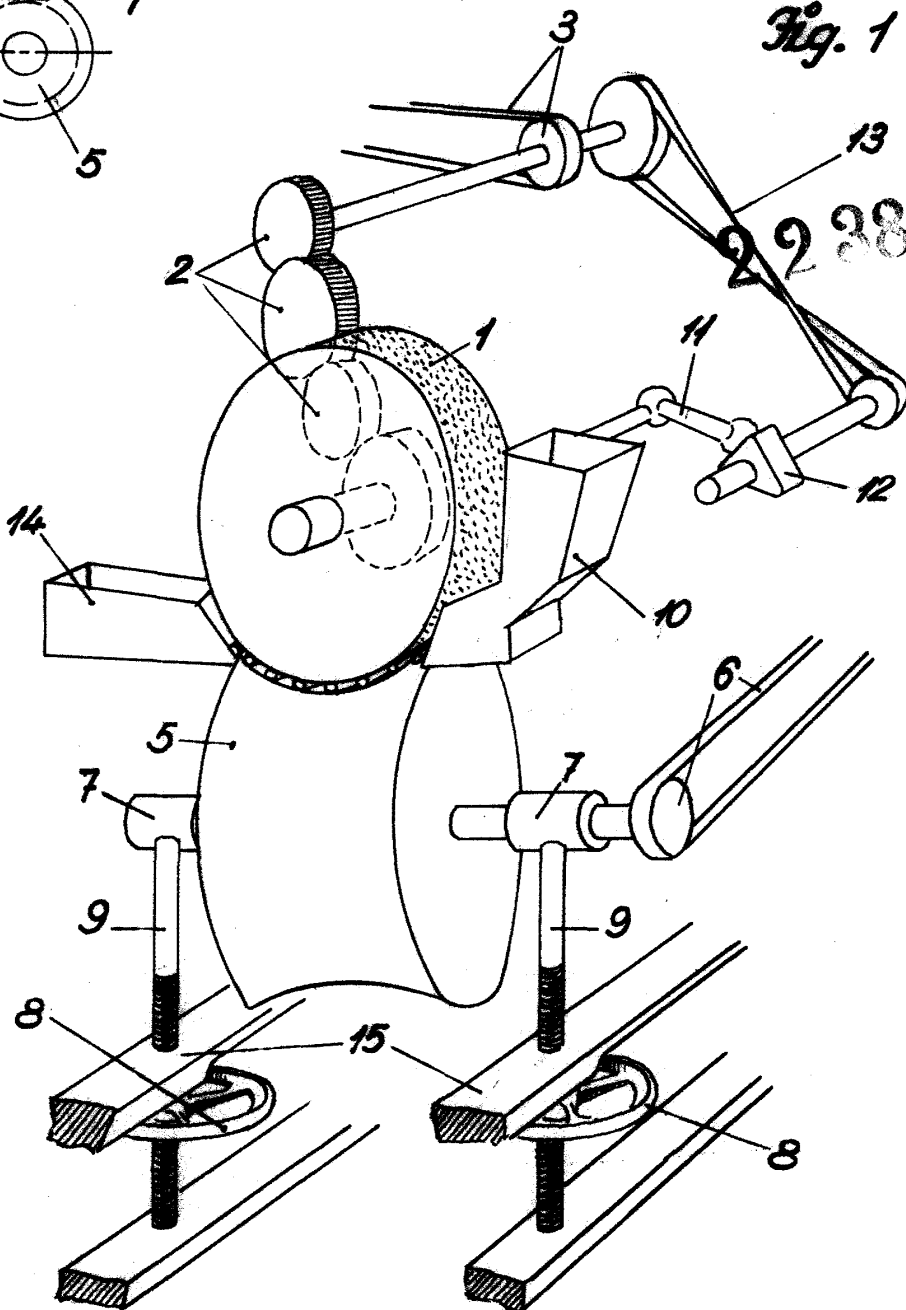


Fig. 1

223819

Madrid 3 Sepbre. 1955

Escala variable

P.A.  
*[Signature]*

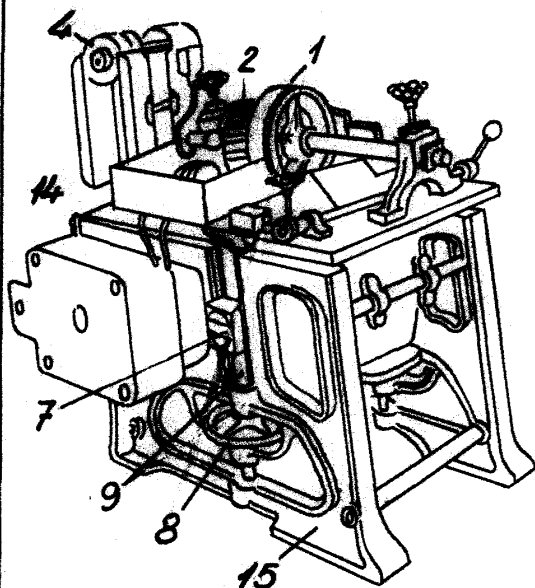


Fig. 3

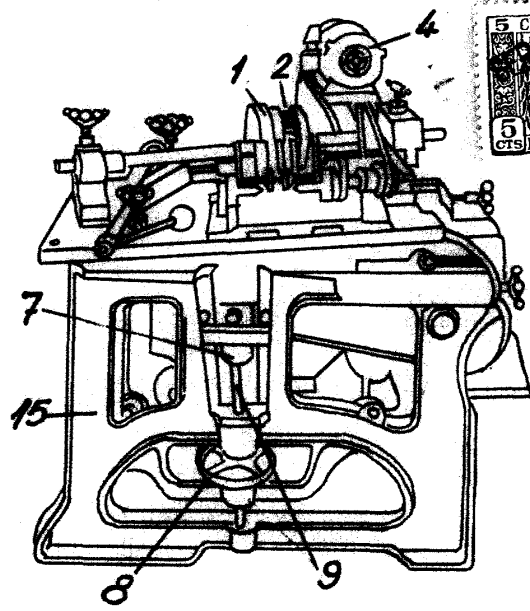


Fig. 4

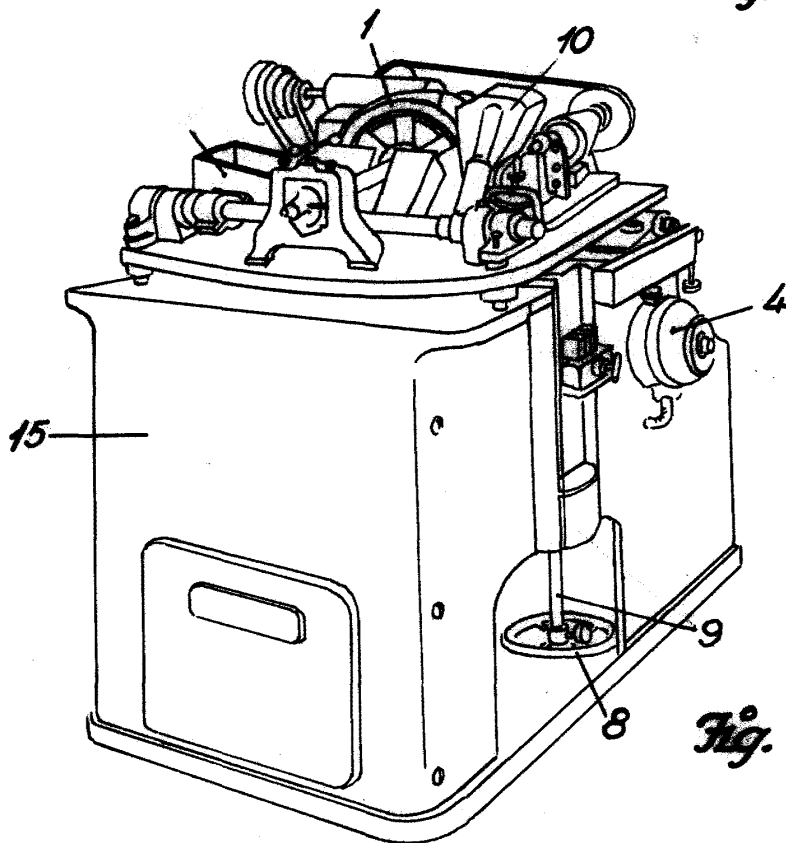


Fig. 5

Madrid 3 Sepbre. 1955

PAV

Escala variable